



CONSEJO DE LA
JUVENTUD
DE FUENLABRADA

JÓVENES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO - CONCURSO DE FOTOGRAFÍA -

El consejo de la Juventud de Fuenlabrada convoca el Concurso Fotográfico “Jóvenes en contra de la violencia de género” con motivo del 25N día contra la violencia de género.

1. PARTICIPANTES.

La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas.

2. TEMA Y CATEGORÍAS.

El concurso versará sobre la “VIOLENCIA DE GÉNERO”, estará estableciendo con una única categoría juvenil.

3. NÚMERO.

Se establece un máximo de 2 fotografías por autor/a que cumpla los requisitos.

4. FORMATO.

Las obras se presentarán en formato JPEG y con una resolución mínima de 4 mega píxeles (calculado multiplicando el ancho por el largo de la imagen en píxeles).

No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones o montajes fotográficos. Se admitirá un recorte máximo del 20%.

No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital.

Se solicitará el RAW de las fotografías ganadoras, descalificándose aquellas que no lo remitan en el plazo requerido.

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los participantes tendrán que enviar sus imágenes por correo electrónico a la siguiente dirección:

cjfuenlabrada@gmail.com

Además de las imágenes, los participantes deberán incluir un archivo de texto con los siguientes datos:

- Datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico)
- Imagen 1: título.
- Imagen 2: título.

Se incluirá una breve información (donde ha sido realizada, comportamiento mostrado, ser menor 18 años, etc.), una descripción de la técnica utilizada y otros datos que el autor considere de interés. El nombre del archivo JPG deberá ser el mismo que el del título (ej.: “consejodelajuventud.jpg” y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor (seudónimos, iniciales, apodos, etc.).

A cada participante se le enviará un correo electrónico confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes.

Una vez recibidas todas las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato de los autores.

6. PLAZO.

Las imágenes se enviarán antes de las 23:59h del día 09 de diciembre del 2016.

7. OBRAS.

Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

8. PROPIEDAD.

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo.

El Consejo de la Juventud de Fuenlabrada conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas, así como un original en formato RAW que deberán aportar cada uno de los ganadores, y podrán utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso y en cuantos trabajos de edición realice este Consejo de la Juventud de Fuenlabrada, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

9. JURADO.

El jurado estará formado al menos por los siguientes miembros: representantes de asociaciones miembro al Consejo de la juventud de Fuenlabrada, colectivos de fotógrafos o profesionales de la fotografía, un/a representante de la Concejalía de juventud del ayuntamiento de Fuenlabrada y un/a representante de la Concejalía de igualdad y mujer del ayuntamiento de Fuenlabrada, un representante del secretariado del Consejo de la Juventud de Fuenlabrada, quién actuará en calidad secretario/a del jurado. En todo caso, el jurado no podrá exceder de 10 miembros. Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

10. EXPOSICIÓN.

Del total de obras presentadas se seleccionarán un mínimo de 20 imágenes, que serán impresas en papel fotográfico para ser expuestas en el espacio joven "La Plaza" de Fuenlabrada y/o centro para la igualdad "8 de mayo" de Fuenlabrada. Las fotos seleccionadas, previa autorización de los autores, podrán formar parte de una exposición. En ningún caso tendrán otro uso que el anteriormente indicado.

11. PREMIO.

Se concederá 1 único premio a la mejor imagen presentada.

El importe del premio será de 50€, en cheque regalo para FNAC.

La entrega de premios tendrá lugar el día 16 de diciembre en las instalaciones del espacio joven "La Plaza".

Es imprescindible que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio.

Los ganadores realizarán una breve presentación sobre la fotografía premiada, dentro del acto de entrega.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases.

Para incidencias técnicas en el envío del material gráfico se deberá contactar con: cjfuenlabrada@gmail.com

ORGANIZA:



COLABORA:

